

Libreto visado y sellado el día 21-5-75

a la Compañía La Cuadra

LOS PALCOS

con guía de censura n.º _____ según expediente

n.º 189/75



DIRECCION GEN
DE TEATRO Y ESPEC

JUNTA ORDENACION DPTO

AUTORIZADA UNICAM
A MAYORES DE 13

do

Salvador Távora

A partir de una propuesta de José Monleón.

El espectáculo comporta en su globalidad una estructura dramática. Los cantos y bailes se ordenan en una serie de imágenes que siguen una trayectoria ascendente. Sonidos, textos, cantos y bailes se traban entre sí. Una especie de parrilla móvil de palos contribuye a la dramatización y a la plástica del trabajo.

Entre los recitativos y los cantos y bailes se establecen asociaciones emotivas, o dramáticas, evitando la conexión superficialmente anecdótica. Los dos planos - el evocado por los cantos y los recitativos - se confunden en lo que debe considerarse como espectáculo destinado a desarrollar un lenguaje popular andaluz, basado en sonidos, palabras y elementos.

Salvador Távora

José Monleón

Texto de los Cantos y documentos

Tonos Populares

Bulerías

Yo no le temo a los tiros
en medio la Plaza Nueva
me paro y hablo contigo.

Con su camisita limpia
va por la calle Real
Domingo por la mañana
y día de carnaval
Que guapa va mi gitana.

~~Cántor de la plaza Nueva
cuando se va a calentar
banderita republicana.~~ X

Tientos

El que se acuesta de noche
sin dar las gracias al año
está escrito en los papeles
que pierde tarde o temprano.



No cruces sólo de noche
la puerta la catedral
que están los santos durmiendo
y los puedes despertá.

Amarraito te veas
si me vienes a decir
que no son buenos los dueños
que me dan para vivir.

Amarraito te veas
si no vienes a decir...

Caña y Polo

A mi me quieren mandar
a servir a Dios y al Rey
pero dejar de quererte
ése no lo manda la ley.

Gitanitos somos tó
unos vasos y otros vienen
y el que no canta su pena
es que corazón no tiene.

Que yo no pueo olviar
el día aquel que llegaron
los que me hicieron callar
y a mi pare se llevaron.

Fandangos

Por mi mare que no he sío
que otro ha tenio que sé
por mi mare que no he sío
Que yo en mí via robó
y que el pan que me comío
con mi sudó lo gane.

Pero soltarme las manos
decirme que he hecho yo
pero soltarme las manos
quitarme el pan que yo gano
y quitarme la razón
pero soltarme las manos.

Yo no lo voy a negar
aunque me quiten la via
yo no lo voy a negar
que tovía no man vencio
en la pelea porque el pan
este mejó repartío.



Nanas

A la luz de una vela
me quiero ver
antes de no poderme
poner de pié.

Ay del pobre que espere
que lo levanten
ay de los que no puean
alevantarse.

A la luz de una vela
me quiero ver
antes de no poderme
poner de pié.

Documento I

Durante dos días le estuve llevando comida. Yo iba por las mañanas. Le llevaba café en un termo y un cesto con tortilla y tabaco. Un señor que había allí abrió la tortilla para ver si había algo dentro. Estaba en una habitación. Había una mesa, un tintero una pluma y un papel. Ni cama ni nada. No había más que éso. Fui al día siguiente y no había comido nada. la tercera vez que fui un caballero me dijo :

- la persona que Vd. quiere ver no está aquí.
- ¿Pueden decirse dónde está ?
- No sabemos.
- ¿Es que lo han pasado a la cárcel ?
- No sabemos.
- ¿No pueden Vds. decir si ha dejado algo?
- No sabemos. Suba Vd. a ver.
- Subí al cuarto. Allí no había dejado más que el termo y la servilleta. De allí salí y fui directa a la cárcel. Fui con el cesto y pregunté :
- ¿ Vds. saben si aquí ha venido un señor, Federico García Lorca, desde el Gobierno Civil ?
- No sabemos. Vuelva Vd. más tarde por si está en celda.

Dejé el cesto con el tabáco y volví al día siguiente,
me dijeron :

- Este señor que Vd. dice nunca estuvo aquí.
Entonces me devolvieron el cesto.

Tonán

Aunque mis cabras no comen
la lambrá no salto más
que de aquella noche negra
siempre me voy a acordá.

Moráta las espaldas
tengo de tanto aguantar
que los palos que me dieron
me los dieron sin parar.

Yo le pido a Dios que crezca
la yerba por las veredas
que pa que mis cabras coman
es lo único que quea.



Esgraciao quien a voces
diga la pura verdad
porque quien puede es quien tiene
y quien tiene puede más.

Serranas

Desde hace años
Vd. manda en la sierra
y en los rebaños.
Y con poderes
Vd. manda en los hombres
y en las mujeres.

Documento II

Lo enterraron en unión de Dióscoro Galindo, Maestro Nacional de Pulianas, y dos banderilleros : Joaquin Arcollas y Francisco Saladí, junto a un viejo olivar, muy cerca de Fuente Grande. La fosa era estrecha y los cuerpos fueron colocados uno encima del otro. El poeta llevaba una corbata de lazo, de ósas que usaban los artistas.

Canto a coro

las flores y el campo
lloraron un día
las flores y el campo
que ya no veía.

Documento III

Certificado de defunción

En la ciudad de Granada, a las doce y media del día veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta, ante D. Enrique Jiménez Herrera Bejar, Juez Municipal, y D. Nicolás María López Díaz de la Guardia, secretario, se procede a inscribir la defunción de D. Federico García Lorca, hijo legítimo de D. Federico García Rodríguez y Dña. Vicenta López Romero, soltero, de treinta y ocho años de edad, natural de Fuente Vaqueros y vecino de esta capital en Callejones de Gracia, Huerta de San Vicente, el cual falleció en el mes de Agosto de mil novecientos treinta y seis, a consecuencias de heridas producidas por hechos de guerra, siendo encontrado su cadáver el día veinte del mismo mes en la carretera de Viznar a Alfacár.

Coro

El siempre fue partidario de los que no tenemos nada
y hasta la tranquilidad de la nada se nos niega.